

LA DEMOCRACIA

ÓRGANO DE LA FUSIÓN REPUBLICANA

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES

Redacción:

Calle del Puente de la Muerte y la Vida, 22, 2.º

Administrador:

DON JOSÉ RAMÓN SANTIAGO,
REAL DEL CARMEN, 49, COMERCIO.

DIRECTOR:

DON MARIANO LOPEZ MANSO

Precios de suscripción:

En la capital, trimestre..... 1 peseta.
Fuera..... 1'25 »
Número suelto..... 0'05 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO.

Revista Política

A los dos meses justos de declarada la guerra, ha llegado la primera expedición americana, fuerte de 20.000 hombres, delante de Santiago de Cuba.

También debe de haber llegado á estas horas la destinada á Filipinas.

Estamos, pues, en el momento crítico de la campaña, y tal vez para cuando se publique la revista próxima, se habrá dilucidado en su parte fundamental un problema, que es de vida ó muerte para la nacionalidad española.

¿Cómo va á resolverse?

Toda la prensa oficiosa, ayudada por la silvestre, aprovecha cuantos medios se le ofrecen para demostrar que no se puede cifrar en la guerra esperanza alguna, y que la paz es en estos tristes momentos el único bien codiciable.

Proceden liberales y conservadores de modo indirecto para que la opinión y el ejército no se escandalicen.

Partidarios nosotros de la paz antes de que estallase la guerra, tenemos derecho á exponer en crudo media docena de verdades.

El Gobierno anterior al 21 de Abril, que en nada discrepaba del de hoy, pues estaba como ahora presidido por el Sr. Sagasta, no pensó nunca en romper con la América del Norte; hizo cuanto pudo y prometió cuanto quisieron los demás para evitar la querrela, y dió margen con ello á que Woodford y Mac-Kinley, considerándose burlados, nos dirigiesen una intimación insufrible.

Nuestros gobernantes procuraron todavía sondear el vado, y al ver que no había modo de lanzarse á él, trocaron de la noche á la mañana la sedentaria levita por el altanero uniforme.

De bonísima gana hubieran accedido á todo y mandado reembargar, como Mac-Kinley exigía, las guarniciones de Cuba; pero temieron una subversión interior y se encontraron cogidos entre dos imponentes amenazas: la del ejército español, que conceptuaba deshonoroso envainar la espada sin haberse servido de ella, y la de don Carlos, que en manifiesto público declaraba su intento de entrar en acción para arcabucear por la espalda á los que transigiesen ó se retirasen delante del enemigo.

Puestos en tal disyuntiva, los liberales se lanzaron y nos lanzaron á la tremenda aventura.

Otro hubiera sido el proceder de un Gobierno dotado del valor de sus convicciones y atento sólo al interés de la patria.

«No creemos, hubieran dicho los gobernantes y los partidos dignos de la estimación propia y ajena, que España esté preparada para tan desigual empresa. Conocemos los recursos y medios de que dispone, y nos consta que son insuficientes. Nos negamos, pues, á conducirla á una catástrofe, con la cual, además de la ruina, podía venirle la deshonra. Si el país ansía la guerra, hágala en buen hora, mas no con nuestro asentimiento ni bajo nuestra responsabilidad. Ahí están nuestras carteras. Recójalas aquellos que tengan fe y resolución bastantes para afrontar las consecuencias de una ruptura con los Estados Unidos...»

Los que de tal modo se hubieran expresado, habrían caído en medio de universales repulsas.

Peró á estas horas se hallarían tal vez rehabilitados y en condiciones de prestar á España nuevos é inestimables servicios.

No han procedido así, á truéque de salvar algo que les preocupaba por encima de todo, y de conservar un poder, cuyos mezquinos provechos materiales no eran nada comparados con sus responsabilidades inmensas y con sus crecientes amarguras. Están, pues, incapacitados para proponer la paz

cuando la paz sea, ó fatalmente necesaria ó decentemente posible.

Triste juego el que ensayan ahora.

Su prensa acoge con avidez todo lo que se publica en contra de la guerra, desde los trabajos del socialista Pablo Iglesias, hasta las lucubraciones de las sociedades catalanistas.

Cuanto escriben los periódicos extranjeros, aconsejándonos deponer las armas, es al punto traducido por los órganos oficiosos. Baste decir que Mañé y Flaquer, cuyos consejos hubieran parecido tres meses há discretos, pero no parecen hoy más que endechas de sepulturero de afición, se ha convertido en profeta y definidor de primer orden para las gentes ministeriales.

Evidentemente, laboran é intrigan para llegar á un arreglo, y esta es la hora de acudir con la verdad escueta al reparo de tantos y tan hipócritas eufemismos.

Los que predicán de soslayo la paz, están obligados á saber que no basta deseársela para obtenerla; los que la creen factible, quedándose España con el honor entero y con el dominio colonial íntegro, más que engañar á nadie se engañan á sí propios.

Ninguna Nación, y lo ha confesado ya el mismo Presidente del Consejo, se encargará de servirnos de medianera en ese escabroso asunto.

Será, pues, indispensable que nosotros la pidamos directamente á los Estados Unidos.

Ahora bien: una paz solicitada á merced de un enemigo que se juzga triunfante, representa todas las cosas siguientes, de que por las trazas no se cuidan los predicadores:

Renuncia voluntaria de nuestra jurisdicción en Cuba, en Puerto Rico y en Filipinas.

Disminución considerable de nuestro ejército.

Desarme ó entrega de nuestra escuadra.

Y pago de una enorme indemnización de guerra.

No de otro modo se ajustan las paces entre dos naciones beligerantes, cuando una de ellas comienza por declararse vencida.

¿Se siente capaz de eso el Gobierno liberal?

Y en caso afirmativo, ¿piensa que las fuerzas vivas y las fuerzas armadas de la nación pasarán de grado por tamaño desistimiento?

¿Piensa que después de la catástrofe se va á perder aquí la memoria para que no subsista nada de lo que hemos tenido, y van á seguir alternando en el poder de la misma manera y con la misma tranquilidad de antes los liberales y los conservadores?

Si así lo entiende, ponga manos á la obra, arrostre sus peligros y conduzca la opinión á palos.

Si teme las consecuencias, váyase de una vez y no obligue á España á continuar arruinándose y desangrándose para mantener una guerra sin objeto y sin salida. En ella nos metió por flojedad de conciencia ó de ánimo, y no le es lícito intentar, á costa de la vida y la honra de la patria, un subrepticio cambio de frente.

Muchos son los que desean la paz, y entre ellos nos contamos nosotros.

Mas nadie habrá que trabaje por ella y que acepte el doloroso sacrificio, á sabiendas de que ha de venir para que prosigan gobernándonos los que, con su espíritu adverso á toda reforma, han labrado la pérdida de Cuba y de Filipinas, para que de nuevo manden á turno, como si el incidente careciese de importancia, un día el señor Sagasta y el otro el señor Silvela.

Si está de Dios que nos corresponda tan dura penitencia, únicamente queremos admitirla á condición de que luego se redima España.

Si la desgracia nos impone una sangrienta amputación, la aceptaremos tan sólo en la inteligencia de que quede en actitud de salvarse y regenerarse nuestra mutilada economía.

ALFREDO VICENTI.

EL NUEVO DEPOSITO DE AGUAS POTABLES

Uno de los días de la pasada semana, anterior al en que ocurrieran los terribles pedriscos que han dejado sumidos en la miseria más espantosa á muchos infelices labradores que se preparaban á la recolección, ese día, repetimos, vimos que el Clamor, contra costumbre en este tiempo, llevaba bastante cantidad de agua.

Preguntamos la causa al primer transeunte que hubimos á la mano (que por cierto era uno de esos que presumen saberlo todo), quien, sin vacilar, nos contestó:—Es que al primer tapén... zurrapas.—Esta fué su frase.

Nos quedamos, como se hubieran quedado otros muchos: sin entender lo que se nos quiso decir; así es que insistimos en nuestra pregunta.

La segunda vez se nos dió una contestación, sino más adecuada, que entendimos mejor:—Es que á la primera prueba ha reventado el nuevo depósito.

Como es consiguiente, pusimos en tela de juicio la noticia; pero, picados de la curiosidad, formamos empeño en averiguar lo que hubiera en el asunto.

De ellas resulta que, en efecto, reventó algo, pero que ese algo no es el depósito, sino el primero de los tres filtros destinados á purificar las aguas, antes de que éstas vayan al verdadero depósito.

Hállanse los filtros en tres compartimientos separados entre sí por una pared de mampostería, cuyo espesor, en la base, es de 1'60 metros, y de 0'60 en la parte superior: se comunican por la parte inferior por medio de un tubo de hierro.

La causa de lo ocurrido atribúyena unos á codicia del contratista que, por ahorrarse unos cuantos jornales, ha dado al muro construcción deficiente. Achácanla otros á impericia del que dirige las obras, que ha calculado mal los espesores y los muros, y no falta quien pretende que el accidente ha sido ocasionado por el afán que tienen algunos de meterse en todo, hasta en camisa de once varas, ó, si Vds. quieren, en los charcos.

Yo creo que la culpa la tienen todos: contratista, arquitecto y... ¿á que no aciertan Vds. quién es el primero y principal culpable? Pues es nada menos que el Sr. Alcalde, que se ha creído ingeniero sin más que por su ingenio.

Yo no sé si quiso probar la fuerza del agua ó la resistencia del muro; lo cierto es que mandó tapar, con uno de madera, el tubo de comunicación del primero con el segundo compartimiento y... claro, como ni el espesor ni la construcción del muro eran suficientes para resistir el peso del agua, el muro cayó ó, como dijo el primero que nos dió la noticia, reventó.

Nosotros, contratistas, antes de terminada la obra, no hubiéramos consentido, sin formular la correspondiente protesta, que hubiéramos consignado en acta notarial, la prueba ó el capricho del Alcalde y, obrando así, habríamos esquivado la correspondiente responsabilidad. Arquitectos directores, nos hubiéramos opuesto á la prueba, poniendo de manifiesto el peligro; y si, á pesar de todo, el Alcalde hubiera insistido, tampoco hubiéramos dejado de levantar la correspondiente acta notarial para que en tiempo alguno ni por nadie se hubiera podido atribuir á impericia lo que era hijo exclusivamente de un capricho. Alcaldes, nos concretaríamos á cumplir la misión que á los Alcaldes encomiendan las leyes, sin meternos á ingenieros, ni á arquitectos, ni siquiera á médicos, y con esto hubiéramos evitado, lo que ahora no puede evitar el Alcalde de Segovia: que se le culpe de ser el principal sino el

único causante del accidente ocurrido en el depósito de aguas.

Y, vamos á ver, ¿el muro caído se levantará nuevamente ó se prescindirá de él? En el primer caso ¿á costa de quién? ¿Del contratista? Lo creeríamos justo únicamente en el caso de que hubiera dejado de dar al muro el espesor que marque el plano ó le hubiese dado construcción distinta y menos sólida. ¿Del arquitecto? En nuestro concepto le alcanzaría esa responsabilidad en el caso de que hubiera calculado mal la resistencia del muro. ¿Del Alcalde? ¡Ah! los Alcaldes tienen siempre medios de escurrir el bulto. De modo que los vidrios rotos los pagará el de siempre: el pueblo, que por una complacencia del contratista, por impericia del arquitecto ó por un capricho del Alcalde se quedará sin uno de los tres compartimientos destinados á filtros ó tendrá que pagar dos veces el valor del muro derruido. Y vamos viviendo.

VIAJE INTERRUPTO

Componían la familia de mi padre seis personas: el matrimonio, tres hijos, de los cuales dos, de 16 y 9 años respectivamente, pertenecíamos al bello sexo; el tercero, que pertenecía al sexo feo, contaba 3, ocupando el sexto lugar la Maritornes, que este era el nombre de la criada.

Las noches del pasado invierno solían ir á casa de mis padres algunos amigos, con objeto de pasar el rato ó, como ellos decían, de descabezar la noche.

Y á fé que algunas, especialmente las de los días festivos, iban bien descabezadas; pues solía ser la una de la madrugada cuando nos retirábamos á descansar.

Mi madre, bastante delicada de salud, íbase á la cama apenas concluida la cena, llevándose consigo al chiquitín.

La noche que la conversación versaba sobre política, como de ello no entendíamos una palabra, *Fernandillo* se aprovechaba de la ocasión, y la aguja escapaba de nuestras manos y los puntos de la calceta crecían pocas veces y, en cambio, menguaban algunas.

No sucedía lo propio cuando la conversación recaía sobre alguna historietita, sobre algún cuento sabroso aunque no picante, porque los de este género no se permitían, ni tampoco cuando, al hacer alguna preguntita por el libro titulado *Rueda de la fortuna*, la contestación resultaba adecuada. ¡Ah! entonces todo era bulla, algazara, contento y á veces satisfacción.

En una de esas noches de invierno, en las cuales el frío es intensísimo, de tal manera nos habíamos colocado en derredor de la lumbre que, según la Maritornes, la *liebre* no podía escapar por ningún lado, la conversación versó sobre la monumental obra del Escorial y sobre las preciosidades que encierra.

Como de los allí presentes ninguno, á excepción del Médico, lo habíamos visto, todos pendíamos de la boca de éste, escuchándole con gran atención y guardando sepulcral silencio.

Por fin concluyó el médico su interesante descripción y se dió por terminada la velada de aquella noche, marchándose los contertulios á sus respectivas casas y nosotros á nuestras camas, donde al poco rato todos, menos yo, dormían profundamente.

Entre tanto, pensaba yo cómo habría de componermelas para decir á mi buen padre que deseaba visitar el Escorial, para admirar sus grandiosas é infinitas bellezas.

Acariciando esta idea pasé la noche, que se me hizo un soplo, y, apenas brilló el sol, abandoné el lecho, me vestí, ayudé, como lo hacía por costumbre, á la Maritornes en los quehaceres de casa, y me fui á oír misa.

Á mi regreso encontré sentado en el comedor á mi padre, que se disponía á tomar el desayuno.

Después del saludo de ordenanza y de besarle la mano, costumbre arraigada entre los honrados moradores de Castilla, hícele, entre mimosa y tímida, mi pretensión.

Quedóse un momento pensativo, y después me contestó estas palabras, que recuerdo como si fuera hoy el día que las pronunció.

—La Junta directiva del Casino, con cuya presidencia me honro, ha acordado dar un baile el día de la fiesta del pueblo, que es, como sabes, desde mañana en un mes: tenía pensado mandar á la modista que te hiciera un traje para que le lucieras esa noche, pero tu pretensión de ahora viene á echar por tierra mis cálculos.

Como nuestras rentas son contadas y apenas suficientes para subvenir á las necesidades de la vida, no hay más remedio que sacrificar un capricho por satisfacer un gusto: si viaja, no hay que pensar en

vestido; si prefieres el vestido, por ahora no hay que contar con el viaje.—

Calculen los lectores, y sobre todo las lectoras, la lucha que se trabaría en mi interior. Yo quería ambas cosas, pero bien conocía que las dos no podían ser.

Excitaba el vestido mi vanidad de mujer; pero el viaje excitaba con estímulos irresistibles mi curiosidad; al fin me decidí por la visita al Escorial.

—Bien, dijo mi padre, prepara lo necesario, porque dentro de tres días marcharemos.—

¡Qué tres días! Me parecieron tres años; pero, como no hay plazo, por largo que sea, que no se cumpla, llegó el término del fijado por mi padre.

Amaneció el día designado para la marcha, y el tren que debía conducirnos tenía la llegada á la Estación, distante del pueblo un cuarto de legua, á las cuatro y cuarenta de la tarde.

Podíamos, pues, comer en casa con sosiego, salir á las tres y llegar con tiempo á la Estación para descansar un rato hasta la venida del tren.

Sonó la hora de la marcha; llenóse la casa de amigos y vecinos que acudían á despedirnos, y, en el preciso momento de partir, presentóse un propio preguntando por mi padre.

Conducido á presencia de éste, díjole, sin preámbulos ni rodeos, que mi abuelito, anciano que ya había cumplido los 76, hallábase gravemente enfermo, siendo, en opinión del Médico, la que padecía la última enfermedad.

Tanto más necesaria en tan críticos momentos la presencia de mi padre junto al lecho de muerte del suyo por cuanto era el único varón, no dudó un momento, y en el instante púsose en camino para cumplir, como buen hijo, los sacratísimos deberes á que la paternidad tiene indiscutible derecho.

Excuso decir que con la tan inesperada cuanto infausta noticia, me quedé aterrada: un rayo que hubiera caído á mis pies no hubiera producido en mi mayor ni más desastroso efecto que el que produjo la fatal noticia.

Porque con la muerte del abuelo (la cual era de esperar) no había que pensar ni en viaje, ni en vestido, ni en baile, ni en nada que no fuera llorar y sentir; es más, había que sustituir mi alegre vestido claro, al que tanta afición tenía, por el negro tristán al que, bien á mi pesar, he tenido desde entonces que habituarme.

AURELIA SASTRE Y SANTOS.

Duración, Junio, 98.

RECUERDO

Triste, tristísimo le conservarán en lo sucesivo del día 22 de los corrientes los pueblos de Zarzuela del Monte, Ituero, Villacastín, Monterrubio, Juarros de Voltoya, Martín Muñoz de las Posadas, Melque, Nieva, Ontanares, Valseca, Roda, Torrecaballeros, Valverde, Abades, caserío de Redonda y alguno más, todos los cuales han sufrido, unos más, otros menos, los terribles efectos del furioso pedrisco que durante cuatro horas descargó sobre los términos municipales de indicados pueblos, sumiendo á sus moradores en la más espantosa de las miserias.

Los que más han sufrido son: Ontanares, que después de quedar arrasados los sembrados, se han visto inundadas casi todas las casas del pueblo y se han hundido dos de ellas, sin que, por fortuna, haya ocurrido desgracia alguna personal; Abades que, como le sucediera el año 1878, ha perdido por completo las cosechas en la parte del término á que ha alcanzado el pedrisco; Martín Muñoz, Juarros, Valverde y Villacastín, que á más de las grandes pérdidas sufridas en los sembrados han tenido otras de gran consideración en los barbechos; pues, á causa de la lluvia torrencial, ha habido arrastres de tierra laborable, quedando en muchos la toba al descubierto, habiendo de necesitarse, por consiguiente, emplear mucho tiempo y trabajo para reparar esos desperfectos.

Para dar idea, siquiera sea aproximada, de la cantidad de piedra que caería en algunos sitios del término de Villacastín, baste decir que el día 26, es decir, cuatro días después del en que se verificó el pedrisco, se ha utilizado la piedra amontonada en una cacería para hacer helados.

El daño está causado; ahora no queda más recurso que ver si hay medio de hacer que sea más llevadera la triste situación á que han quedado reducidos muchos infelices, situación por demás angustiosa y que sólo puede apreciar en toda su intensidad el que haya tenido la desgracia de pasar por trances iguales.

El año 1888 recordamos haber oído á un labrador, que pasaba por bien acomodado, que no hay situación más precaria que la de los pueblos azotados por un pedrisco, y para probarlo me decía:

—En mi larga vida de labrador he tenido cosechas bastante peores que esta del pedrisco; pero nunca faltó quien me anticipara dos mil duros; hoy no encuentro dos pesetas, y todos huyen de nosotros como si fuéramos apesados; con lo cual, excusado es decir que nuestra situación se hace por demás difícil, casi insostenible.

Teniendo en cuenta cuanto manifestado queda, entendemos que debiera pensarse seriamente en aliviar la triste suerte de los siniestrados, porque éstos no son de peor condición que otros á quienes en casos análogos se ha amparado cuanto ha sido posible.

Ocurrieron las inundaciones de Consuegra, Alcira y Valencia y faltó tiempo al Gobierno para abrir una suscripción nacional para remediarlas; ocurrió el incendio que destruyó la mitad de la villa de Nava del Rey, y su Diputado D. Germán Gamazo se encargó de obtener del Gobierno un regular auxilio y de que se abriera suscripción, á la cual todos de buena gana contribuimos con nuestro pequeño óbolo.

Justo es que los pueblos enclavados en la leal y honrada provincia de Segovia no sean de peor condición que los demás; justo es que se les auxilie en cuanto lo permitan las azarosas y tristes circunstancias por que la nación entera está atravesando.

Senadores, Diputados á Cortes y provinciales, Autoridades, clero, prensa y demás fuerzas vivas del país, deben ponerse de acuerdo á fin de obtener para los pueblos de la provincia de Segovia, arruinados por el pedrisco del día 22, los auxilios necesarios.

Sospechamos que nuestra débil voz será *vox clamantis in deserto*; pero, no importa, cumpliremos con nuestro deber, que deber consideramos defender á los desvalidos: que justo es que los que siempre pagan, como son los labradores, verdaderos tagalos de España, cobren alguna vez y ninguna ocasión más propicia que la tristísima actual á que les ha reducido el pedrisco del día 22, de triste recuerdo.

RECTIFICACION DEL SEÑOR SALMERON

Sesión del 10 de Mayo.

(Continuación).

¿Qué decís, Sres. Diputados, vosotros los que representáis la generación que aquí rompió la funesta é impía alianza del altar y del trono...? (*Ru-mores.*)

Si; voy á demostrarlo pronto: funesta é impía. ¿Qué decís de la invocación al espíritu religioso como uno de los que se necesita afirmar y robustecer para servir de base á los poderes públicos del Estado? Ah, todos debéis decir conmigo que no renegáis de vuestra sacratísima herencia, que eso no puede invocarse después de la victoria definitiva que ha emancipado la conciencia, que eso no puede afirmarse por quien aspire á representar el poder.

Guarde el partido conservador, si por acaso, como el Sr. Silvela piensa, contra lo cual ha de protestar con toda razón el Sr. Romero Robledo, guarde en el santuario de la conciencia su fé religiosa, recójala en el sagrado recinto de sus templos, no la saque á la vida pública para profanarla, convirtiéndola en instrumento de poder; nosotros la hemos de respetar en tanto que quede en el santuario; amamos tanto la libertad de conciencia de aquellos que comulgan en la fé que nosotros no profesamos, como amamos la propia, y hemos de respetar el sagrado cumplimiento de todo aquello que informe la vida oficial de la Iglesia y que sea compatible con la vida secular del Estado; pero venir á traer eso como invocación del Poder, como principio que haya de presidir la reforma de las leyes, todo eso dicho por el órgano temporal del partido conservador para servir al representante espiritual del mismo, no puede pasar en este Parlamento sin arrancar la protesta de todo lo que sea liberal.

No vaya á presumir el partido conservador que es más religioso que nosotros, ni vaya á traer aquí un fantasma que ningún sociólogo, por mucho que lo pretendan los títulos oficiales que para ello tengan expedidos por las academias, puede ya pensar ni concebir. Eso en la vida moderna no es principio de poder público, y sobre eso no se exige ninguna fuerza en el Estado, ni aquella que se deriva de organismos de funciones públicas, como el que encarna en el mismo brazo armado de la Patria. Pues qué, ¿ignora el Sr. Silvela que protestantes y católicos lucharon por la unidad alemana, ligados por el vínculo sagrado del amor á la Patria, sin que la diversidad de las creencias religiosas fuese para ellos obstáculo? ¿Ignora el Sr. Silvela que Francia ha res-

taurado sus fuerzas sin que viniera á influir, en poco ni en mucho para lograrlo, ese dictado de ateísmo, que no existe sino en aquellos que no saben, porque no quieren saberlo ó no lo han aprendido, lo que es la religión en la vida de los pueblos? ¿Constituye, digo, obstáculo para Francia, el que allí judíos, protestantes de dos sectas, el que allí católicos y musulmanes, luchan por la integridad de la Patria y la hayan levantado á un poder que jamás tuvo bajo ninguna de las pasadas instituciones? ¿Qué queréis, qué pretendéis entonces, qué dictadura sobremenguada por falta de ideales, dictadura que podemos llamar por eso de sacristía, es esa con la cual pudiera aquí pretenderse que, para que haya orden social es menester que ese principio prevalezca? ¿Vosotros, defensores del orden social; vosotros, los que allí en los comienzos de vuestro imperio habéis creado el eufemismo de las irregularidades administrativas; vosotros, los que habéis forzado y violentado á los tribunales de justicia para que no se cumpliera la severa sanción de las leyes ante la conciencia pública; vosotros, los que habéis venido á restaurar en las postrimerías del siglo XIX aquellos bárbaros procedimientos inquisitoriales que hicieron de España la execración del mundo civilizado; vosotros los que habéis llevado eso de un lado á las leyes y considerarais como delo las ideas, cometiendo la más grande, la más enorme, la más brutal de las aberraciones, hasta que habéis ejercido aquellos brutales poderes que han convertido á los que visten el honroso uniforme militar en siervos de aquel genio infernal de Torquemada, y que ha sido preciso que un ministro de Justicia del partido liberal, en cuya fé católica no podrá ciertamente el partido conservador encontrar la más leve sombra, haya tenido que volver por la integridad, por la santidad de las leyes y para que se haga una vez justicia sobre aquellos que han sido torpe y brutalmente martirizados! (El Sr. Silvela pide la palabra.)

Yo tenía un deber imperioso, y anhelaba la ocasión de cumplirlo: el de tributar el más alto homenaje de mi consideración y de mi respeto al ministro de Justicia, por la nobilísima iniciativa que ha tomado en la instrucción de una diligencia que debe librar á España de la odiosa mancha de ser todavía inquisitorial en las postrimerías del siglo XIX. Y si son esos Sres. Diputados de la mayoría los que han de ser vuestros herederos por esa institución vincular que para servicio y honor de la Monarquía, pero en deservicio y mengua de la Patria, en este régimen arraiga, decidme si estáis dispuestos á que esos os hereden y exploten las autorizaciones que demandáis al Parlamento y que tan generosamente por la invocación de la Patria os concedemos.

Y luego, Sres. Diputados, con modestia vuestra que puedo calcular por mi personal fatiga, á aquel punto en el que el Sr. Ministro de Ultramar, con una iniciativa que tiene que aplaudir el país, de que, por lo menos, esta minoría se reconoce deudora por el respeto que con su actitud tributa á la representación del Parlamento y al derecho del país á regir sus propios destinos, pedía que se definiera lo que es la actitud de esta minoría de fusión republicana, en la cual se hallan representadas fuerzas

que si tienen una determinada organización y un programa perfectamente definido respecto de todos los problemas actualmente pendientes en la política nacional, puede bien decirse que llevan la representación de todas las fuerzas republicanas sin excepción alguna, porque los republicanos, á diferencia de estos moldes ficticios de partidos destinados á servir á determinadas instituciones en que se postpone á lo que es particular, lo que es general, los republicanos no tenemos más que un principio regulador de todas las instituciones que sustentamos y á las cuales hemos de subordinar nuestras propias opiniones, y con ellas nuestra propia política.

Nosotros, con esa representación, pudiéramos decir, contestando á los requerimientos del señor ministro de Ultramar, que si el problema se hubiese planteado en aquellas condiciones que la esencia del régimen representativo parlamentario demanda, no necesitaría ni haberse planteado ni propuesto la cuestión; que el país lo habría dicho, que todo poder público se habría subordinado, que la Corona misma lo habría tenido que confesar y habría sacado del fondo de la representación nacional los órganos de la opinión predominante en el país, y en vez de ese mero derecho formal y mecánico que atribuye al rey la facultad de declarar la guerra y de hacer la paz, se hubiera ido á la declaración de guerra, y ese Gobierno se hubiera preparado y apercebido para ir á la paz en aquellas condiciones en que España hubiera dicho, por expresión espontánea de su conciencia, que convenía á su derecho, que exigía el honor, al derecho siempre subordinado, que demandaba la legítima defensa de sus intereses, pero puesto que no es así, puesto que aquí no gobierna, como debe, el país, á pesar de que esa sea la base, contra lo que el Sr. Silvela pretende, de este régimen de transición constitucional; como aquí no gobierna el país y como se encuentra ahí un Gobierno con una política que ha fracasado por haber llegado tardía, inoportunamente, á formular su solución, y por no haber osado realizar íntegramente las reformas con todas las condiciones que ellas demandaran, nos tenemos que encontrar, no en aquellas condiciones de que esta asamblea se erija en Convención y ese Gobierno en Comité ejecutivo; no en que hagamos todos acto de conciencia, realicemos todos un movimiento de espíritu que aspire á encarnarse en el alma nacional, para poder decir cuál es nuestra respectiva actitud, que es lo que puede hacerse ante el conflicto presente y cómo puede resurgir una España sana, vigorosa, siquiera por el accidente mutilada, para restañar sus heridas, para reconstituir su organismo y para cumplir destinos que no están ciertamente vinculados en una parte mayor ó menor de territorio que no integre la misma vida de la metrópoli.

(Continuará.)

Miscelánea

Con que tres años se repita lo que ha sucedido en este, la antiquísima, ya que no renombrada feria de Segovia, pasará á mejor vida.

Verdad es que las circunstancias por que atraviesa la nación no son muy propicias para que distraigamos el tiempo en toros, bailes y otras diversiones; pero no es metiéndose en casa como se levanta el espíritu público, tan decaído por desgracia, sino viviendo una vida de constante comunicación.

Bien saben esto el Gobierno y las Autoridades todas, y porque lo saben procuran que el pueblo no se reuna para que no se una.

Pero ya verán los Gobiernos como, á pesar de sus triquiñuelas, sucede lo que tiene que suceder: que llegue el momento y que se pegue un puntapie á cuanto no puede sostenerse.

Ahora resulta que aquella fuerte partida de trigo que la casa Lambás y Galicia cedió al Ayuntamiento de Santa María de Nieva para que no faltaran subsistencias á indicada villa, la compraron dichos señores con destino al Ayuntamiento de Segovia, encargado, según el *Oficial de pala*, de proporcionar pan á la gente obrera á 68 céntimos de peseta la hogaza.

Por lo visto hay cosas que tienen especial afecto á entenderse con los Ayuntamientos. Por algo será: pronto lo veremos.

**

A propósito, ¿saben ustedes qué es del trigo aquel que la casa Lambás y Galicia cedió á 68 reales fanega al Ayuntamiento de Santa María de Nieva?

Ya recordarán que el Ayuntamiento de la villa lo cedió á los panaderos á condición de que éstos dieran al vecindario pan á precio determinado.

Pues bien, en cuanto el trigo ha bajado un poco, los panaderos de Santa María, que, por lo visto, no pecan de exceso de formalidad, se niegan á cocer el trigo de referencia.

No sabemos qué hará el Alcalde; pero nosotros en su lugar les obligaríamos á cumplir con exactitud todos y cada uno de los compromisos adquiridos; así en otra ocasión serían más cautos y menos impresionables.

Pepe Rodao, en el último número de *La Tempestad*, censura con mucha razón el procedimiento seguido por el Ayuntamiento para ejercer la caridad durante las ferias.

Efectivamente la lucha por el bono ofrece en esta población espectáculos poco edificantes, impropios de una población culta.

A pesar de todo, los bonos seguirán repartiéndose por los concejales, que así se las echan de caritativos sin acudir al bolsillo propio.

Hace unas cuantas semanas fué nombrado inspector de carnes interinamente por el Ayuntamiento de Escalona el veterinario de este pueblo, nuestro buen amigo y consecuente republicano D. Pedro Herrero, quien, con la generosidad que siempre le ha distinguido, cede la cuarta parte de los haberes, que por tal concepto le corresponde percibir, en favor de las necesidades de la guerra; poco, según expresión del donante, para necesidad tan grande, y en favor de la cual daría hasta la última gota de su sangre; pues morir por la patria lo considera el Sr. Herrero gloria anticipada, y que es ganar

pública las soluciones y los medios precisos para esa regeneración de la Instrucción, especialmente de la primaria, base positiva, pedagógica del vigor y la energía de la vida política, vino á constituirse este espíritu grande y poderoso que hoy informa la cultura general de la Francia revolucionaria.

Y más allá de la transformación realizada en Alemania. ¿En qué época se fundan allí las primeras Universidades modernas, como la de Berlín por el gran Humboldt, hermano de célebre viajero? Al día siguiente de la derrota de Jena. ¿Cuándo se pronunció aquel célebre discurso de Fichte sobre la educación y la instrucción en Alemania, y cuándo se realizó el gran movimiento que tan admirables efectos ha producido en la culta Alemania? Al día siguiente de la gran derrota que hizo temblar los cimientos de la Europa, bajo el látigo del vencedor. ¿Por qué? Porque se supo poner la confianza en las virtudes del espíritu, en la elevación del alma, en la reconstitución de la vida de un pueblo sobre la base positiva de la educación y de la instrucción.

Por fortuna, hoy no estamos en mo-

Convención, salió aquella doble obra que entró de tal modo en la raíz y en lo íntimo de la sociedad francesa, que después de aquella transformación del modo de ser de aquel pueblo, continuó desenvolviéndose de un modo positivo aquel movimiento, representado por estas dos grandes personalidades: Carnot de un lado, Lakanal de otro. Carnot, que con sus trabajos y sus esfuerzos, determinó la reconstitución del ejército y las bases positivas de toda aquella transformación en lo íntimo del modo de ser de la vida de Francia; Lakanal, el hombre de la Instrucción pública, el que formó las Centrales, el que creó los Consejos primarios, el que dejó trazadas las primeras líneas de la organización positiva de la instrucción elemental. Y de esta suerte, como si fuera necesario que vinieran á completarse y á unirse estas dos transformaciones de aquella vida social; la obra de Lakanal vino á repercutir al día siguiente de la derrota de Sedán, produciéndose aquel movimiento pedagógico que se inició en 1870 y viene en forma positiva desde 1875 á 1890, en cuya virtud, llevándose á las leyes y al presupuesto de la Instrucción

dar en el orden de la vida moral en momentos supremos, así puede decirse que en estos momentos supremos, en que los pueblos viven con dificultad, es necesaria una obra de reflexión, de recogimiento, y ver si las culpas ó los pecados que nosotros tenemos no entran por mucho en todas estas dificultades con que lucha nuestra España.

Puede asegurarse que en este instante tenemos una preocupación encima, preocupación que nos debe á todos inspirar resoluciones positivas, á saber: la necesidad de volver al sentido moral de nuestra raza, de educar á nuestro pueblo, no ya para hacer ciudadanos, que yo tengo para mí que debemos preocuparnos simplemente de hacer hombres.

Todo esto no es una obra de momento, es una obra lenta, pero es absolutamente indispensable que pongamos la vista en aquellas causas que puedan asegurar á nuestros hijos una patria tranquila, próspera, mediante la educación de todos los elementos políticos de la sociedad española.

Después de todo, permitidme sin petulancia ni jactancia este recuerdo: las gran-

una palma que más tarde podrá ostentarse hasta con orgullo en la mansión de los justos.

¡Ojalá que todos sintiéramos por la patria lo que siente el Sr. Herrero! Otro gallo nos cantaría.

La Comisión encargada de la adjudicación de premios á los ganados que han concurrido á la exposición durante la feria, concluido su cometido fué, con algunas otras personas, consideradas como de la casa, á almorzar á la fonda de la Estación.

Advertido por uno que ha sido Alcalde en uno de los pueblos de la provincia y á quien se le ha zarandeado de lo lindo, y lo que aún falta, hasta aprobarle las cuentas, se le ocurrió decir:—¿Cómo diablos se las arreglarán estos Alcaldes de Segovia para que les apruebe, sin reparos, el Tribunal de Cuentas, los gastos de almuerzos, refrescos, etcétera, etc., en obsequio de algunos, cuando á mí me han reparado los oficialillos de la Diputación lo invertido en refresco para todo el vecindario el día del patrón del pueblo?

—¿Y qué culpa—contestó uno que le escuchaba—tiene nadie de que tú seas un melón? Aplica lo gastado en vino y bizcochos á una obreja municipal, que no se ejecuta y..... partida aprobada sin reparo.

—¿Cómo! ¿Aprobar, sin reparo, una falsedad? ¿Pues no es preferible llamar las cosas por sus nombres?

—Así te verás, como te ves, contestó el otro: tú di que convidas á los vecinos el día del patrón del pueblo; que ya habrá quien se encargue de ordenarte que reintegres la cantidad invertida en eso.

Hemos recibido el valiente y bien escrito semanario madrileño *Vida Nueva*, periódico que ya ha obtenido gran aceptación entre el público.

Eso y mucho más merece tan interesante revista que recomendamos á nuestros lectores.

Leemos en *El Imparcial*:

«Desde anoche adquieren fuerza los rumores de que está acordado el envío de una escuadra norteamericana á los puertos de la Península, aunque se demore la expedición á Puerto-Rico.

No se daba crédito al rumor por suponerse que se hacía circular á fin de producir alarma en España y que el Gobierno de Madrid ordenará el regreso de la escuadra de Cámara.

Pero hoy ha producido gran sensación la siguiente noticia que ha hecho publicar oficialmente el departamento de Marina.

El comodoro Watson sale en el *Newark* á fin de unirse á Sampson y tomar el mando de la escuadra de acorazados y cruceros que zarparán con rumbo á las costas de España.»

Nosotros, por más que á decir de *El Imparcial* esos rumores hayan tomado cuerpo, creemos que no pasarán de rumores.

No es lo mismo que los yankees vayan á Cuba ó á Filipinas que vengán á España.

Aquí estamos en nuestra casa y ellos á larga

distancia de la suya: lo contrario de lo que sucede con respecto á Cuba.

Por eso tuvieron ellos buen cuidado de dar el primer golpe en Filipinas.

El precio de los granos ha tenido una baja de consideración, especialmente el del trigo, cotizándose hoy á menos de quince pesetas en casi todos los mercados de Castilla la fanega de 94 libras.

La semana pasada y tan pronto como tuvo lugar el pedrisco que ha asolado los campos en más de veinte pueblos de la provincia, los tenedores de trigo se retrajeron de ofrecerle á la venta; pero, como no podía menos, pasadas las primeras impresiones, ha renacido la calma y hoy se hacen bastantes ofertas de trigo aunque se realizan pocas transacciones, porque los tenedores no quieren convencerse de que el precio corriente es inferior á quince pesetas.

Suponemos que durante la recolección y tres meses después, si alguna alteración sufren los precios de los granos ha de ser en baja: después no es posible calcular por ahora lo que sucederá.

El sábado próximo hará su *debut* en el teatro Miñón la gran compañía artística de conciertos, bailes y canto español, dirigida por D. Carlos Clérigo, en la que figura la célebre violinista de doce años de edad Adelina Domingo, primer premio del Conservatorio de Madrid y que es una Sarasate en miniatura; la familia Catalá, seis señoritas que tocan la guitarra y la bandurria admirablemente; las hermanas Arribas, notables bailarinas, y Elena Catalá que es un ruiseñor cantando.

El conocido y acreditado artista D. Luis Díaz (Sucesor de Sesse), que tiene establecido un almacén de muebles de lujo en la plazuela del Corpus, ha instalado una sucursal en La Granja, calle de la Reina.

En éste, como en aquél, se hace toda clase de muebles artísticos y de época, para despachos, recibimientos, comedores, etc., con la perfección y buen gusto que ha dado fama á tan acreditado industrial.

El Sr. Díaz tiene establecido un servicio para el transporte de muebles á su almacén de La Granja, sin que éstos se deterioren, ni pueda ocasionar su envío molestia alguna al dueño.

Conociendo, como conocemos, al Sucesor de Sesse, no vacilamos en recomendar al público su nuevo almacén de muebles, al que seguramente acudirá con sus encargos toda la colonia veraniega.

Don Vicente Sárraga, exprofesor de la Academia Militar, da repaso de matemáticas en su domicilio, Plaza del Azoguejo, núm. 4, principal.

SEGOVIA

Imp. del Sucesor de Alba, Plaza de Alfonso XII, 14 y Plaza Mayor, 28.

UN JOVEN DESEA COLOCARSE

de mozo de cocina, de comedor ó al servicio de un señor solo. Pídanse informes calle de San Agustín, número 5.

Los avisos se reciben en la imprenta y librería de la Plaza Mayor, número 28.

Academia de Matemáticas

Preparación para carreras militares por los Ingenieros de Caminos D. Diego Gómez y D. Ignacio Vizcaino.

Pídanse reglamentos San Geroteo, número 9, bajo y principal:

CONFITERIA DE MANUEL MORENO

26, JUAN BRAVO, 26

Ramilletes, tartas, *bol-au-vain*, yemas de todas clases, especialidad en pastelería, esmero en la conservación de frutas.

Todo trabajado en la casa, bajo la dirección de su dueño, que cuenta 57 años de práctica. Economía sin igual en precios. Prontitud en los encargos.

SE VENDE UNA CASA

en esta ciudad, calle del Arco de Santiago, número 18.

Para tratar, con Antero Hernández, ZORRILLA, 91.

LUIS D., SUCESOR DE SESSE

10, PLAZUELA DEL CORPUS, 10

Decorado de habitaciones, muebles artísticos y de época, salones, comedores, despachos, recibimientos, etc., etc.

Precios sumamente módicos

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIÓN

32, Canonjía Nueva, 32

SE VENDEN

Un coche de cuatro asientos,

Dos carros para bueyes,

Una buena pareja de bueyes de labor.

Para su adquisición, entenderse con el administrador de este periódico, calle Real del Carmen, 49, Comercio, Segovia.

des reformas de Instrucción pública, en lo fundamental, se han hecho en Europa, y casi puede decirse en el mundo, en momentos análogos á este. Si alejamos esta preocupación de que ahora no podemos hablar más que de la guerra, de que todo nuestro espíritu debe estar recogido para recibir las noticias que vengán de Filipinas ó Cuba, sobre el éxito de tal ó cual encuentro al otro lado de los mares, veremos que independientemente de esto, hay aquí un pueblo con necesidades propias, y que á ellas es necesario que acudamos, pero atendiendo á lo que es permanente, á lo que ha de subsistir en esta España que ha de vivir mañana.

Después de todo, las grandes obras, las grandes transformaciones de la Instrucción pública en el mundo, ¿no se han hecho en circunstancias análogas? Dentro de nuestra patria, ¿en qué tiempo se ha iniciado la reforma de nuestra educación nacional? Se ha hecho en las Cortes de Cádiz, allí donde se presentó la Memoria de Quintana, base de nuestra vida pedagógica: en las Cortes donde se redactó el título 12 de la Constitución, que afirmó los principios sustanti-

vos de esta educación nacional; en las Cortes de 1821, donde se hizo la primera ley de Instrucción pública, que continúa siendo base de todas las formaciones; en los años 1834 y 1838, cuando se instauró el régimen constitucional y cuando murió para siempre el absolutismo. Esto se identificó con la transformación absoluta de la instrucción superior, de la normal y de la elemental, con la supresión de todo el antiguo régimen, y afirmando el sentido nuevo de la instrucción y de la educación fundada en la elevación del espíritu público y en la esencia de las instituciones liberales.

Y fuera de esto, más allá de nuestras fronteras, ¿en qué época se realizó la transformación verdadera y positiva de la enseñanza en Francia? Allí en el tiempo de la Convención. En la Convención es donde se produjo aquella regeneración del sentido público, de tal manera, que cuando la nación estaba en el mayor peligro, cuando veía al austriaco sobre el Rhin, al prusiano sobre el Mosá, al español que había salvado el Pirineo, todas las puertas cerradas, la conflagración ardiendo por todas partes, entonces surgió la Convención, y de la

mentos de tan terribles desastres; pero estamos en momentos de verdadera dificultad, en momentos en que se imponen el recogimiento y la reflexión, y es preciso que no aceptemos esa doctrina que se propala de que en estos instantes no debemos discutir ni pensar sobre estas cuestiones fundamentales que afectan á la vida íntima de los pueblos.

Claro está que, este problema pedagógico ó de educación y de instrucción pública, abarca muy diversos puntos y entraña muy diversas cuestiones. Hay, por una parte, ya lo he dicho, un tema técnico, que puede ser discutido aquí por distinguidos pedagogos, por profesores brillantísimos de nuestras Universidades y de nuestras Escuelas, que tienen asiento en esta Cámara. Pero este problema puede preocupar también desde otro punto de vista, desde el punto de vista de la cultura social, y en este sentido cabe mirar especialmente á la enseñanza superior, muy necesitada, á mi juicio, de una atención exquisita, pero respecto de cuyos particulares yo declaro francamente y no humildemente, porque no es preciso, que no me encuentro con las con-